



Municipio de Río Grande



Río Grande, 23 de Abril de 2015

**Visto:**

Expediente T.C.M. N° 028/2015: "Adquisición de notebook para el sector de Auditoría".

Acta T.C.M. N° 08/2015.

Disposición Interna T.C.M. N° 012/2015.

**Considerando:**

Que, mediante Nota T.C.M. F.A N° 12/2015 de fecha 9 de Marzo de 2015 la Fiscal Auditor C.P. Gimena Marisol BILIC, solicita al Cuerpo de Vocales evaluar la posibilidad de adquirir una notebook para uso del personal del Área de Auditoría, manifestando que sería de gran utilidad para el trabajo en equipo tanto en sala de reuniones de como asimismo para las tareas que se realizan fuera de la institución.

Que, ante el pedido de la Fiscal Auditor, se encomendó al Área de Sistemas que determine las especificaciones técnicas, accesorios y valor estimativo de la notebook solicitada, conforme las necesidades y las tareas que desarrolla el Área de Auditoría.

Que, a fs. 6, 7 ,8 y 15 obran los pedidos de presupuestos a cinco proveedores del Tribunal de Cuentas: TDF Informática, Genesys Informática, Lucaioli S.A, Rayuela S.R.L y Neutro Informática S.R.L., respecto de notebook con procesador Core i3 o superior, con 4gb ram o superior, mochila para notebook, mouse inalámbrico y teclado numérico usb.

Que, a fs. 19, con fecha 22 de Abril de 2015 obra nota del responsable del Área de Sistemas, donde informa que conforme las características técnicas la oferta más conveniente es la ofrecida por el proveedor Neutro Informática, respecto de notebook marca Toshiba con procesador Core i5, por ser un procesador más potente y tener el respaldo de ser una marca reconocida internacionalmente con soporte oficial en el país, a diferencia de las notebooks presupuestadas por los otros prestadores, que si bien cumplen con los requisitos técnicos mínimos y con precios un tanto más económicos, o la calidad de las marcas no es la deseada o no tienen soporte oficial en el país o son de desconocidas características de calidad.

Que, mediante Acta T.C.M. N° 08/2015 de fecha 23 de Abril de 2015, el Cuerpo de Vocales a excepción del Vocal C.P Leonardo Ariel GOMEZ, quien no suscribe la misma por las razones expuestas en la Disposición TCM N° 012/2015, resuelven por unanimidad autorizar la compra de la notebook marca Toshiba con procesador Core i5 para el Área de Auditoría del Tribunal de Cuentas, por ajustarse la misma a las necesidades técnicas del Área.

Que, el Vocal CP Leonardo Ariel GOMEZ, no suscribe la presente por las razones expuestas en la Disposición T.C.M. N° 012/2015.

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas aprobado por



Municipio de Río Grande



Resolución T.C.M. N° 107/2011 y las Resoluciones C.D. N° 008/14 y N° 016/14.

Por ello:

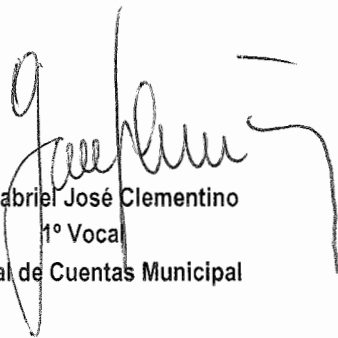
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la compra de 1 (una) notebook marca Toshiba con procesador Core i5 para uso del área de Auditoria del Tribunal de Cuentas Municipal, gasto que será imputado a la partida presupuestaria 4.3.6 equipos para computación, del ejercicio presupuestario vigente.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a la Dirección de Administración. Publicar y cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN T.C.M. N° 074 /2015**



C.P. Gabriel José Clementino  
1° Vocal  
Tribunal de Cuentas Municipal



Abogada Daniela Carina Salinas  
Presidente  
Tribunal de Cuentas Municipal